

ENCUESTA CORRESPONSABILIDAD DURANTE LA COVID-19

Dirigida a la población de Castilla y León en edad de trabajar (más de 16 años) tenía como objetivo conocer si ha existido corresponsabilidad en la atención de las tareas domésticas y de cuidado y el uso de los derechos de conciliación durante el confinamiento.

- Realizada a través de medios telemáticos: mail y redes sociales.
- Han participado un total de 1066 personas (70% mujeres), mayoritariamente entre los 40 y los 59 años.
- Provincias: Sobre todo Valladolid, seguida de Burgos, Salamanca y León.
- Sectores:
 - Servicios (28%)_ Comercio, telemarketing, hostelería y turismo (sobre todo mujeres)
 - Industria (26%)_ Metal y automóvil (sobre todo hombres)
 - Sanidad (24%) (sobre todo mujeres)
 - Enseñanza (17%)
 - Administración Pública (15%)
 - Construcción y servicios (7%)_ Limpieza, seguridad privada y construcción

PRINCIPALES DATOS EXTRAIDOS:

1. SITUACIÓN LABORAL

La mayoría de las personas encuestadas trabajaban antes del estado de alarma y siguieron haciéndolo durante el mismo y después. Las que pasaron al desempleo durante el estado de alarma lo siguen manteniendo.

Los contratos antes, durante y después del estado de alarma son mayoritariamente indefinidos, pero mientras las mujeres durante y sobre todo después del estado de alarma pierden peso en esta contratación, en el caso de los hombres ocurre todo lo contrario. La temporalidad además crece en las mujeres durante el estado de alarma, pasando a ser del 22,3% al 25,7%, para posteriormente reducirse al 10%.

Las jornadas son mayoritariamente completas tanto para hombres como para mujeres, pero se observa un crecimiento en la parcialidad masculina tras el estado de alarma.

Son más mujeres que hombres las que tienen desempleo antes de la situación del estado de alarma y lo mantienen durante y después de la misma. Reciben además más prestaciones.

2. CORRESPONSABILIDAD EN LAS TAREAS DOMÉSTICAS

La gran mayoría admite haber trabajado en este ámbito de media de 1 a 4 horas, sobre todo de 1 a 2 horas, pero el porcentaje de más de 5 horas no es desdeñable (36% en las mujeres y 25% en los

hombres). Las mujeres hacían y hacen más horas de media que los hombres, pero se nota un incremento en el tiempo dedicado a este trabajo por los hombres. Después del estado de alarma se nota cómo se reducen las horas pero no al estado inicial, y sobre todo en los hombres.

3. CORRESPONSABILIDAD EN LAS TAREAS DE CUIDADO

- Llama la atención que un 47% dice no tener menores a cargo, y un 58,7% no tener familiares a cargo al inicio del estado de alarma.
- Al igual que ocurre con las tareas domésticas, se observa como las mujeres se han dedicado en mayor medida a las tareas de cuidado de menores, tanto antes, como durante y después del estado de alarma.

Los hombres durante el estado de alarma han incrementado la carga de trabajo sobre todo en el tramo de 1 a 4 horas.

Tras el estado de alarma se reducen el número de horas dedicado, aunque por encima de las dedicadas inicialmente.

4. MEDIDAS DE CONCILIACIÓN UTILIZADAS

- Antes del estado de alarma sólo el 11% de las personas encuestadas indican que tenían una medida de conciliación (la inmensa mayoría mujeres), destacando la reducción de jornada por cuidado con un 68% seguida de la adaptación de jornada con un 22%.
- Durante el estado de alarma, teniendo en cuenta que el 24% de las personas encuestadas estaban en situación de ERTE (más mujeres que hombres), las principales medidas de conciliación a las que se han acogido han sido:
 - Teletrabajo: 51,8% del total de las medidas. Medida más disfrutada por ambos sexos aunque porcentualmente más por los hombres.
 - Adaptación de jornada: 20,6% del total de las medidas.
 - Después irían otras medidas, la reducción de jornada, reducción de jornada al 100%, permiso no retribuido, reducción de jornada al 100% y excedencia.
- Después del estado de alarma, teniendo en cuenta que continuaban en ERTE el 17% de las personas encuestadas (mayoritariamente mujeres, un 72%), hay menos personas disfrutando de medidas (un 32% menos), siendo las principales medidas de conciliación a las que se han acogido:
 - Teletrabajo: 44,5% del total de las medidas, lo que supone un disminución con el periodo anterior. Medida también más disfrutada por ambos sexos aunque porcentualmente más por los hombres.
 - La siguiente medida total está dentro del apartado de otras medidas, pero hay diferencias entre hombres y mujeres, ya que los hombres si han elegido estas “otras medidas”, pero las mujeres eligen como segunda medida la reducción de jornada. De cualquier manera hay una diferencia porcentual muy grande entre el teletrabajo y el resto de medidas.

- Después también hay diferencias entre hombres y mujeres, ya que los hombres eligen la adaptación de jornada principalmente, y las mujeres reparten la elección entre otras medidas y la adaptación de jornada principalmente.
- Respecto de las personas que indican que no tenían personas a cargo, la gran mayoría son mujeres. Es llamativo que dentro de estas personas, sobre todo hombres, durante el estado de alarma indican que si han tenido que realizar tareas de cuidado, y cuya situación va desde estar en ERTES al teletrabajo y las adaptaciones de jornada. Después del confinamiento, vuelve a crecer el número de personas que no cuidan.

5. SECTORES AFECTADOS POR LOS ERTES

- Las personas en ERTE, como hemos dicho antes, mayoritariamente han sido mujeres.
- Durante el estado de alarma, de las personas encuestadas que se encontraban en ERTE, un 43,7% trabajaban en el sector SERVICIOS (siendo las mujeres mayoría: un 86%), concretamente en comercio y hostelería. Los puestos más afectados han sido dependientas y cajeras. El segundo sector más afectado por los ERTES entre las personas que han contestado ha sido INDUSTRIA, con un 32%, siendo en este caso más hombres que mujeres porque la mayor parte se refieren a puestos de trabajo relacionados con el metal y el automóvil.
- Tras el estado de alarma, se reduce el porcentaje de personas en ERTE a un 17%, siendo las mujeres las que siguen con más porcentaje en esta situación. Los sectores a los que afectan son los mismos que antes, teniendo más incidencia todavía en hostelería y comercio.

6. RELACIÓN ENTRE LAS MEDIDAS Y LOS SECTORES

• Teletrabajo

Es la medida a la que más se han acogido las personas encuestadas.

- Durante el estado de alarma, mayoritariamente las personas que se dedican al sector de la enseñanza son las que más han utilizado esta medida (34%), siendo mayoría mujeres (69,7%). Servicios es el segundo sector que más se ha acogido a esta medida (32,6%), siendo también mayoría mujeres (82,6%), principalmente en los trabajos relacionados con el telemarketing y el comercio.

Y por último destacamos como un 96,4% de las personas encuestadas trabajadoras de las Administraciones Públicas se han acogido al teletrabajo.

- Después del estado de alarma, como vimos se reduce el número de personas que siguen con esta medida.

Es el sector servicios quién tiene ahora mayor porcentaje con personas en esta medida, un 42%, mayoritariamente mujeres (81%) en el sector de telemarketing.

El segundo sector es enseñanza, con un 30%, mayoritariamente mujeres.

El personal de las Administraciones Públicas reduce su porcentaje en este periodo.

- **Reducción de jornada al 100%**

Medida utilizada de forma residual por las personas encuestadas, sólo un 3%, en su gran mayoría mujeres (95%).

Las personas que se acogieron a esta medida trabajaban sobre todo en el sector servicios, un 45% (todas mujeres), y en industria.

Después del estado de alarma son las personas que trabajan en la industria las que más se acogen a esta medida.

- **Adaptación de jornada**

Esta medida, que como hemos visto, antes del estado de alarma era la segunda medida más utilizada, durante este estado y posteriormente al mismo reduce su utilización. Llama la atención el alto porcentaje de hombres que tanto antes, como durante y después se acogen a ella.

Durante el estado de alarma, los sectores de las personas encuestadas que más han utilizado esta medida son: Administración Pública, con un 26% (casi la mitad hombres); Servicios, con un 22,9%; y Sanidad, con un 2,8%, destacando el puesto de auxiliares de enfermería.

Tras el estado de alarma, sigue siendo la Administración Pública la que más se ha acogido a esta medida, destacando que más hombres que mujeres; seguido del sector sanitario, donde mayoritariamente son mujeres.

- **Reducción de jornada por cuidado de menor o familiar**

Es una de las medidas que menos acogida ha tenido entre las personas encuestadas, siendo los sectores de Sanidad y Servicios los que más se han acogido durante el estado de alarma, en su gran mayoría mujeres. Después del estado de alarma se incrementan los porcentajes y se mantienen los sectores donde se solicitan (sobre todo Servicios).